

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO

NOMBRE: CONSTANCIA DE NO TRÁMITE DE CARTILLA		TRÁMITE:	SERVICIO: X
SE OTORGA A LA CIUDADANIA QUE ACUDE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y NO HA REALIZADO EL TRÁMITE DE CARTILLA ANTE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL MUNICIPIO			
DESCRIPCIÓN: CONSISTE EN UN DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR QUE EL SOLICITANTE NO HA INICIADO EL TRÁMITE DE CARTILLA EN ESTA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, QUE ES EL LUGAR DONDE CORRESPONDE DE ACUERDO AL LUGAR DE NACIMIENTO, LO QUE LE PERMITIRÁ REALIZAR EL TRÁMITE EN EL MUNICIPIO DONDE RADICA EN LA ACTUALIDAD			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO TRÁMITE DE CARTILLA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DÍAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O	DIRECCIÓN WE X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A	
PARA LAS PERSONAS QUE NO TIENEN LA CARTILLA MILITAR			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	

REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.	COPIA DE INE		1	ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.	COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO		1		
3.	CURP		1		
4.	ENCARGADA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO VERIFICAR EN LOS REGISTROS SI REALIMENTE NO LA SOLICITO ANTERIORMENTE				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. PRESENTARSE A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO;				
	2. PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA;				
	3. ESPERAR EL TIEMPO ESTIPULADO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO TRÁMITE DE CARTILLA (MISMO DÍA DESPUÉS DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA), Y				
	4. UNA VEZ ENTREGADA LA CONSTANCIA, FIRMAR UN ACUSE DE RECIBIDO.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 HORAS MÁXIMO				
COSTO:	\$113.00 (CIENTO TRECE PESOS 00/100 M.N.)	TRECE	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA N/ (PORTAL DE A PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2025-2027

OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		PROCEDENTE CUANDO: LA PERSONA ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. IMPROCEDENTE CUANDO: LA PERSONA NO ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO		SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		RAMIRO GALINDO REYES					
DOMICILIO:		CALLE:	PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1 COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO	NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:		CENTRO	MUNICIPIO:	TEMASCALCINGO			
C.P.		50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 AM A 16:00 PM		
LADA:		718	1260145	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
					102	N/A	Secretario.ayuntamiento@temascalcingo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO:		N/A		
C.P.:				HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES			
N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿PUEDE SOLICITARLA OTRA PERSONA QUE NO SEA LA INTERESADA EN EL TRÁMITE?			
RESPUESTA: NO			
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿LOS DOCUMENTOS PUEDEN SER DIGITALES?			
RESPUESTA: NO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ:  RAMIRO GALINDO REYES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO.	VISTO BUENO:  RAMIRO GALINDO REYES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/03/2025
--	--	---